

Los abajo firmantes, ciudadanos y representantes de organizaciones sociales, profesionales y académicas, consideramos que la sociedad española se encuentra en un momento clave para la definición de su modelo de radiotelevisión pública. De las decisiones que ahora se adopten, dependerá la posibilidad de contar o no en el futuro con una oferta audiovisual que garantice los derechos de los ciudadanos, la satisfacción de sus necesidades como colectivo y el acceso universal a las posibilidades que ofrece la convergencia tecnológica y el nuevo entorno digital.

El dictamen del Comité de Expertos primero, y posteriormente las medidas legislativas recientemente aprobadas o en trámite de aprobación inciden de forma determinante en la modificación del actual marco normativo, empresarial y tecnológico de la radiotelevisión pública estatal. Se trata ahora de conducir el proceso de una forma coherente, ajustado plenamente a criterios de rentabilidad social y respetuoso con el mandato marco que apruebe el Parlamento para la nueva Corporación.

En ese contexto, reafirmamos nuestra voluntad de defender la existencia de una radiotelevisión pública:

1. Fuerte, independiente, de calidad y tecnológicamente solvente, con unos medios técnicos y humanos adecuados a dichos objetivos.
2. Que sea el principal baluarte y la garantía del cumplimiento del servicio público esencial, el interés general y el acceso universal en el ámbito de la radio y la televisión, tal y como son entendidos dichos criterios en toda Europa Occidental: veracidad de la información; protección y promoción de los derechos de la infancia; defensa de los derechos humanos; apoyo a la educación y a la formación, al desarrollo cultural y a la cohesión social. Aspectos todos ellos fundamentales para la creación de una opinión pública libre, condición básica a su vez para el funcionamiento del propio sistema democrático.
3. Que cuente con un modelo de gestión eficiente, basado en la descentralización y en la independencia política; en la estabilidad y autonomía económica, con una financiación pública que permita el cumplimiento de sus objetivos y unos recursos publicitarios y comerciales, en consonancia con los modelos audiovisuales de nuestro entorno europeo, y en una oferta atractiva, innovadora y de calidad dirigida a grandes segmentos de la población y justificada por su rentabilidad social.



Manifiesto en defensa de la Radiotelevisión Pública

4. Que cumpla un papel estratégico para el desarrollo de las identidades y de las industrias culturales propias; el derecho de acceso de los grupos sociales y políticos; la objetividad y la imparcialidad en las informaciones; el pluralismo de opinión, y la participación social en la toma de decisiones.
5. Que refuerce su colaboración con otros operadores audiovisuales públicos en los diferentes niveles estatal, autonómico y municipal, así como con las diferentes entidades de radiotelevisión pública en Europa, el Mediterráneo e Iberoamérica, fomentando igualmente la producción independiente.
6. Y, finalmente, que participe de forma activa en el desarrollo de la radio y la televisión digital con una aportación significativa de contenidos y servicios a través de todas las redes posibles, permitiendo el acceso universal de los ciudadanos a una oferta de interés multimedia e interactiva en abierto, tanto generalista como especializada.

Plataforma en Defensa de la Radiotelevisión Pública
Madrid, noviembre 2005